

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Informe de reunión extraordinaria del Senado Académico

27 de septiembre de 2012

La reunión se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la Biblioteca General. La Decana de Asuntos Académicos excusó al Rector por estar atendiendo un asunto oficial y procedió a dejar la reunión bajo la presidencia del Decano del colegio de Ciencias Agrícolas ya que ella procedería a presentar el asunto de la reunión: la Propuesta de sistema para la evaluación de los docentes del Recinto Universitario de Mayagüez.

Luego de una extensa presentación del sistema propuesto, se identificaron preguntas y comentarios en torno al sistema entre los cuales destacamos algunos ejemplos:

1. Dudas en torno a la flexibilidad del sistema para acordar pesos para evaluación entre la dirección de los departamentos y el docente a ser evaluado si dichos pesos deben corresponder al contenido del plan de trabajo oficial.
2. Cuestionamiento del peso adjudicado a algunos de los elementos de peso fijo en el sistema de evaluación tales como: “la actitud profesional” y “la preparación de materiales didácticos”.
3. Cuestionamiento en torno a las evaluaciones de calidad e importancia de las actividades de servicio a la comunidad o no institucional.
4. Inconformidad con el contenido de algunos de los múltiples instrumentos de evaluación que se desarrollaron para los diferentes puestos docentes: particularmente los instrumentos para los docentes bibliotecarios y los del “Departamento de orientación y servicios psicológicos”.
5. Duda en torno a la manera como se establecerán las rubricas para que cada departamento determine como definirá las respuestas de evaluación.
6. Sugerencias en torno a la vigencia del sistema tales como que no debería interrumpir un periodo de evaluación longitudinal para acción de personal del docente sino comenzar en un periodo completo y por lo tanto implementarse de manera escalonada. También se hablo de la posibilidad de que algunos docentes puedan optar por acogerse al nuevo sistema.
7. Sugerencias en torno a la importancia de realizar una prueba piloto del sistema completo previo a la implantación.
8. Dudas en torno al uso y peso de la evaluación estudiantil en este sistema comparado con el sistema vigente actualmente.

Finalmente el Senado Académico reconoció el gran esfuerzo y el avance que representa la propuesta presentada, recibió el informe y aprobó tres mociones: *[a continuación se menciona la intención de las mociones aprobadas y no se les cita verbatim ya que las certificaciones aún no están disponibles]*

- a. Enviar todos los instrumentos de evaluación de los docentes al Comité de Asuntos Claustrales junto con todas las dudas planteadas hasta el 31 de octubre de 2012, para revisión final y presentación ante el Senado Académico en febrero de 2013.
- b. Formar un Comité Ad hoc que elabore una propuesta de implantación del sistema de evaluación a ser discutida en el Senado Académico en febrero de 2013. Dicho comité quedo constituido por la Decana de Asuntos Académicos, y los senadores, Diana Sotomayor, Sonia Bartolomei y Milagritos González.
- c. Solicitar a los decanos de los Colegios y dependencias con personal docente a que viabilicen la presentación del sistema completo de evaluación a sus respectivos docentes durante el mes de octubre del 2013.

Exhortamos a todos y a todas las docentes a que una vez se anuncie dicha presentación asistan a la misma y hagan llegar sus dudas y recomendaciones al Comité de Asuntos Claustrales del Senado Académico o a sus senadores en o antes del 31 de octubre de 2012. En adición, en la página del Recinto bajo "En tu universidad" en el enlace a "Informe del CIEDP" debemos poder obtener el informe final con el Manual del sistema de evaluación propuesto.

Sometido por:

Milagritos González